



EXENTO A REGISTRO N° 523/

QUILLOTA, 18 DE MARZO DE 2014

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 2038/ VISTOS:

- 1) Por razones de servicio;
- 2) Decreto Alcaldicio N°1937 de 13.03.2014 en el cual se acepta la renuncia voluntaria a don Fabián Enrique Muñoz Díaz, funcionario de Planta, Jefe de Rentas y Patentes, Escalafón Jefaturas, Grado 11°E.M.;
- 3) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: RECTIFÍCASE, Decreto Alcaldicio N°1937 de 13.03.2014 en el cual se acepta la renuncia voluntaria a don Fabián Enrique Muñoz Díaz, funcionario de Planta, Jefe de Rentas y Patentes, Escalafón Jefaturas, Grado 11°E.M.:

DONDE DICE:

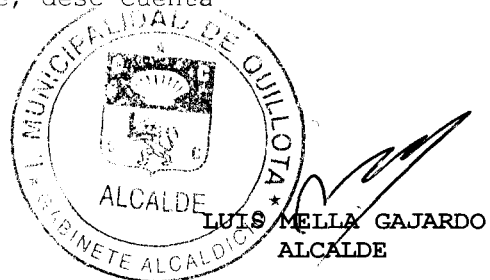
... a contar del 11 de marzo de 2014.

DEBE DECIR:

... a contar del 12 de marzo de 2014.

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°1937 de 13.03.2014, permanece vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese, dese cuenta



DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal Personal LMG/PEA/RRHH/mls 2.-Control Interno 3.-Remuneraciones 4.- Contraloría Regional 5.Archivo